

ACUERDO Nº 1026.- Ciudad de San Luís a TREINTA del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIEZ, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA; OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Que habiéndose llevado a cabo el Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Médico Psiquiatra del Cuerpo Profesional Auxiliar de la Segunda y uno de la Tercera Circunscripción Judicial, y realizada la entrevista establecida por Acuerdo Nº 896 punto VII) 2), corresponde la designación del postulante que cumplió con los requisitos exigidos por el Acuerdo citado, Por ello:

ACORDARON: I) DESIGNAR **MEDICO PSIQUIATRA** del Cuerpo Profesional Auxiliar de la Segunda Circunscripción Judicial, al Dr. **CRISTIAN GONZALO MAYOR D.N.I. Nº 25.765.347, en el cargo de JEFE DE DESPACHO Profesional Universitario,** a partir del día UNO (1) de FEBRERO de 2011.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

**AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA
REVOLUCION DE MAYO**